

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7895

Por un mes..... 3 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 4 DE ENERO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 2 á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Santa Cruz. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Ribó pidió al ministro de Hacienda dé las órdenes oportunas para que se facilite el pago del empréstito de 175 millones, con títulos del Tesoro, pues dijo que en todas las provincias se encontraban dificultades y especialmente en la que dicho señor se presenta como senador.

El ministro de Hacienda dió algunas explicaciones que satisficieron al señor Ribó.

El señor Ochoa preguntó al ministro de Hacienda de qué suerte se llevaría á efecto la terminación de los amillaramientos en el mas breve plazo posible.

El señor Barzanallana le dió la seguridad de que podrian terminarse fácilmente en el actual año económico.

A las tres se reunió el Senado en sesiones para nombrar la comisión que ha de examinar el proyecto de ley remitido por el Congreso sobre transferencia de 70.000 pesetas de un crédito á otro de Fomento, y se levantó la sesión, acordándose avisar, para la próxima, á domicilio.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 2 á la una y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta de la renuncia del cargo de diputado hecha por el señor Villaverde.

Se procedió al sorteo de secciones.

Entrando en el orden del día, continúa la discusión sobre el proyecto de garantías constitucionales, haciendo uso de la palabra el señor marqués de San Carlos, contestando á las alusiones del señor Romero Ortiz acerca de las diferentes fracciones de que se compone la mayoría, protestando de lo expuesto por dicho señor.

El Sr. Escobar (D. Angel), individuo de la comisión, defendió el dictamen y refutó eloquentemente el discurso del Sr. Romero Ortiz.

Leido el artículo primero del proyecto de garantías, el Sr. Castelar se levanta á combatirlo.

Empieza diciendo que el Gobierno ha tenido la envidiable dicha de restablecer la paz en los hechos, pero al mismo tiempo se le debe la inmensa desdicha de que esta paz no existe en los ánimos.

Dice que hace dos años está el Gobierno haciendo uso de las atribuciones extraordinarias que él mismo se ha conferido, y que solo podian estar justificadas durante el periodo de la guerra civil, pero de ninguna manera despues de terminada ésta.

Seccion oficial.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

En el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al jueves 21 de Diciembre último, y en la relación de deudores por plazos de fincas de Bienes Nacionales, aparece D. Mariano Aguilar y Hoyo por el plazo doce, de una casa calleja de Munda número 3, y teniéndola pagada en totalidad, según carta de pago número 178 expedida en 11 de Diciembre de 1866, se hace la correspondiente rectificación con el fin de que desaparezca dicha equivocación.

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 2 de Enero de 1877.—Carlos Lopez de Longoria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y Escribanía del infrascripto penden autos ejecutivos á instancia del Procurador don Manuel Gutierrez de la Concha, por cobro de reales, en los cuales he acordado por auto del veinte y tres del corriente sacar á pública subasta por término de ocho dias para su venta los bienes que han sido valorados y que á continuación se expresan:

	Rls.	Cts.
Seis botellas de Marrasquino, en treinta reales.	30	
Dos idem de idem en diez reales.	10	
Siete id. de Curazao á cinco reales una.	35	
Diez id. de Anisete á cuatro reales cada una.	40	
Tres idem Rosa á cinco reales.	15	
Diez y nueve id. lacradas vino de Montilla á cinco reales.	95	
Veinte y dos id. id. en verde á cinco reales.	122	
Diez id. id. en dorado de Sante Juliene á cinco reales.	50	
Cuatro id. Medoc superior á seis reales.	24	
Dos id. Sante Emilie Burden á cinco reales.	10	
Veinte y dos id. negras la-		

oradas en encarnado, de Chateau Lafitte á cinco reales cincuenta céntimos una.	122
Seis id. lacradas id. de Medoc á seis reales.	36
Cinco medias botellas vino Champagne á cinco reales.	25
Dos enteras á diez reales.	20
Cuarenta id. de Rom á cuatro reales cincuenta céntimos una.	180
Tres id. de Medoc á cinco reales.	15
Seis botellas vino Madera Mte. á seis reales.	36
Seis id. blanco á seis rs.	36
Diez y nueve id. Manzani-lla á cinco reales.	95
Siete id. Pajarete á seis reales.	42
Ocho id. Lágrima á seis reales.	48
Diez y siete botes Curazao á seis reales.	102
Cinco botellas Fajarete á seis reales.	30
Veinte id. amontillado Jerez á seis reales.	120
Seis id. Pedro Gimenez á siete reales.	42
Cuatro id. Málaga seco á siete reales.	28
Tres id. dulce á siete rs.	21
Diez y ocho id. Jerez pálido á siete reales.	126
Veinte y dos id. vino jeneroso Jerez á siete reales.	154
Siete id. de Rom á seis rs.	42
Noventa y una id. Coflac á cuatro reales cincuenta y cinco céntimos.	409 50
Setenta y una id. de Rom á cuatro reales.	296
Quince id. de Ajeno á siete reales.	105
Diez y ocho medias botellas de Marrasquino á tres reales una.	54
Ocho id. Chateau á nueve reales.	99
Siete id. Berdilencia lacradas á doce reales.	84
Ocho botellas de Pippemin á cinco reales.	55
Cinco id. grandes á seis reales.	30
Diez de aguardiente escarchado á cuatro reales.	40
Ocho botellas licor Rosa á cinco reales.	55
Cinco de Curazao á cinco reales.	25
Siete botellas agua de oro y plata á nueve reales.	63
Dos id. de Anisete en diez reales.	10
Siete de aguardiente de Ogen á seis reales.	42
Ocho botellas licor Crema de rosa á cinco reales.	40
Dos de Anisete doce reales.	12
Una de Crema de rosa seis reales.	6
Otra de Menta cinco reales.	5
Otra de Marrasquino cinco reales.	5
Otra de Curazao cinco rs.	5
Dos de Menta diez reales.	10

Diez y seis de Marrasquino Zara á cinco reales setenta y cinco céntimos.	92
Cinco botellas Marrasquino á cinco reales.	25
Dos id. de Anisete diez rs.	10
Dos de Curazao diez reales.	10
Una de Menta cinco reales.	5
Una de Pippemin siete rs.	7
Tres botes de aguardiente Ojen á siete reales.	21
Treinta y una latas pescados de diferentes clases á dos reales veinte y cinco céntimos.	69 75
Veinte y tres latas grandes á tres reales una.	69
Ocho id. chicas á real y cincuenta céntimos.	12
Ochenta y ocho id. redondas á un real.	88
Cuarenta y una id. grandes á dos reales.	82
Sesenta y siete id. chicas á real.	67
Seis id. grandes redondas á un real cincuenta céntimos.	24
Siete id. grandes á un real cincuenta céntimos.	17
Diez y nueve id. chicas á real.	19
Seis botes de almibar á cuatro reales uno.	24
Veinte y ocho botes de conservas á dos reales.	56
Siete id. de encurtidos á dos reales.	14
Una lata café moca treinta y seis reales.	36
Media id. de caracolillo en diez y siete reales.	17
Una cuarta id. the ocho reales.	8
Siete latas de the grandes á cuatro reales.	28
Ocho id. id. chicas á un real setenta y cinco céntimos.	19 25
Media id. pastillas de goma doce reales.	12
Una id. de canela siete reales.	7
Dos id. galletas con cuatro libras.	16
Una id. demediada ocho reales.	8
Otra id. id. ocho reales.	8
Media id. chicoria diez reales.	10
Una id. demediada ocho reales.	8
Una id. galletas media libra cuatro reales.	4
Una lata con café en polvo diez y seis reales.	16
Otra id. con tres libras de pimienta quince reales.	15
Una id. con dos libras de galletas ocho reales.	8
Una id. con polvos para ropa diez reales.	10
Veinte y una latas vacias cuarenta reales.	40
Veinte y dos tarros grandes Mostaza á cinco reales.	110
Treinta y ocho id. chicos á dos reales setenta y cinco céntimos.	104 50

Siete cajitas id. en polvo.	20
Sesenta y siete id. sémula á real.	67
Veinte y siete id. grandes.	38
Diez y nueve paquetes id. á real.	19
Una caja de higos grande.	13
Una id. id. chica.	8
Dos id. pasas.	60
Un fanal pastillas choco-lato.	30
Uno id. con clavo.	25
Otro id. con café.	40
Otro id. con galletas.	30
Cuatro fanales vacios.	50
Cuatro id. pequeños.	20

4820 25

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor tendrá lugar el día ocho del mes de Enero próximo entre once y doce de su mañana en las casas audiencia de este Juzgado, previniéndose que se admitiran posturas que cubran las dos terceras partes de su valoracion y que el depositario de estos bienes es D. Ildefonso Gavilan, quien los pondrá de manifiesto. Dado en Córdoba á veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—Valentin de Santiago Fuentes.—El Escribano, Federico Duarta.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El telegrama y carta cambiados entre el alcalde de Bilbao y el general Espartero con motivo del aniversario de 25 de diciembre, dicen así:

«Serénisimo señor duque de la Victoria, príncipe de Vergara.—Bilbao y diciembre 25 de 1876.—Despues de dar gracias á Dios en el templo por la visible muestra de la proteccion que dió á esta invicta villa hace cuarenta años, librándola del furor vengativo de un enemigo irreconciliable, el ayuntamiento de Bilbao y el pequeño, pero nobilísimo, grupo de veteranos que aun restan de la milicia de los siete años, tienen la honra por mi humilde conducto y cumplen con indecible satisfaccion el deber de saludar, como todos los años lo acostumbran, al austero y respetabilísimo repúblico y victorioso capitán, á quien cupo el mas brillante papel en la inolvidable jornada de 24 de diciembre de 1836, tan gloriosa para la patria y para la libertad.—Felipe de Uhagon.»

«Sr. D. Felipe de Uhagon, alcalde constitucional de Bilbao.—Logroño 25 de diciembre de 1876.—Muy señor mio: Con la mas viva satisfaccion recibo hoy el saludo que se sirve V. dirigirme á nombre del ayuntamiento que tan dignamente preside y del pe-

vierno, reunidos al rededor de la chimenea todos los caballeros de las cercanías de Aguilhem, cada uno hablaba de lo que mas de cerca le tocaba; unos de las hazañas ó de los hechos de armas de sus allegados; M. de Chemillé, que tenía un tio maestro de campo, hablaba de caballería; M. de Birgaron, que era primo de un ahijado de Vauban, hablaba de sitios; M. de Gantri, que era cuñado de un administrador de sel. hablaba de hacienda; y el abad; Dubuquoy hablaba de cañones.

En cuanto al baron Agenor de Aguilhem, (gracias á su parentesco con el vizconde de Boucenois) en este congreso en que cada arma tenía su representante, él era el de la marina, pues las aventuras heroicas y amorosas del capitán de fragata daban cierto esplendor á la familia de Loches. Tan grande es la aureola de la gloria, que se estiende hasta los más lejanos parientes.

CAPITULO II.

Como el caballero de Aguilhem conoció que su corazón era susceptible de impresiones amorosas.

Los dias, y por dias entendemos tambien las noches, pasaban para esta buena familia en completa felicidad, sin que se decidiese cosa alguna sobre el porvenir de su heredero, que iba á cumplir los quince años, sin cuidarse de nada, cazando y cabalgando, que era su grande placer, trabajando solo los ratos perdidos, bajo el pretexto de que el aire era conveniente para el desarrollo de sus facultades intelectuales.

Por lo demás, el caballero Rogerio Tancredo, que era el terror de las liebres y de las corzas, no había

—Aguardaremos un poco, M. de Beauzerie no puede tardar.

Dió entonces el reloj las ocho y cuarto, y era evidente que algun fracaso había dado margen á la tardanza de M. de Beauzerie Comenzó á inquietarse la baronesa por la vizcondesa (á la cual estaba unida por los vínculos de amistad) y por Constanza su hijo, que había salido del convento para pasar las pascuas con su familia, y que debía venir á cenar con sus respetables padres.

El caballero Rogerio Tancredo recibió la orden del baron de ensillar á Cristóbal, y de ir á la descubierta hacia el camino de Beauzerie, y se determinó que si á la vuelta del caballero no había ninguna noticia, se sentarian á la mesa, pues los vizcondes podian quedar satisfechos con el tiempo que se les había estado esperando.

Aceptó Rogerio la mision sin hacerse de rogar: era uno de esos

alguna amorosa mirada á la que ya era viuda, resolvió si era posible impedir el sacrificio que se preparaba y se dirigió en consecuencia á la casa del difunto, donde encontró á su mujer ataviándose con las mas ricas galas, perfumándose con los mas suaves olores, engalanándose en fin para la muerte como lo hubiera hecho para una gran fiesta. Espuso entonces á la hermosa viuda los motivos de su visita; la afirmó que era un crimen quitarse así la vida, cuando con una sola mirada podia hacer dispensar la felicidad: la recordó que antes de ser viuda era madre y que pertenecía de un modo mucho mas sagrado á su hijo vivo que á su marido muerto. En fin, estuvo galante, tierno, elocuente y patético, pero todo fué inútil. La víctima convenia en que era una lástima abandonar á su edad una vida de que apenas había gozado, y al mismo tiempo persistia en su obstinada resistencia; que lo que

quedo pero nobilísimo grupo de veteranos que aun restan de la milicia nacional de la invicta villa, en conmemoración del día, feliz para mí, en que me cupo la dicha de acaudillar las fuerzas liberales que hicieron levantar el cruel asedio que le tenían puesto sus tenaces enemigos. Hágase V., le ruego, intérprete para con esa ilustre corporación y heróicos veteranos, de los sentimientos de consideración y nunca desmentido afecto que les profesa este veterano, que tiene á la vez el gusto de ofrecerse de V. su mas atento S. S. Q. B. S. M., Baldomero Espartero.

—Dice el «Imparcial» que las Cortes prorogarán un día mas sus sesiones para consagrarlo á preguntas é interpellaciones. Las Cortes solo continuarán reunidas el tiempo necesario para discutir los asuntos pendientes. —Era de todos conocido el hecho de que Madrid, población esencialmente consumidora, satisface por contribucion de industria y comercio 27 millones de reales, mientras que Barcelona, plaza eminentemente mercantil é industrial, solo paga 10. Pero este hecho, que figura en la estadística de subsidio, no se habia consignado de una manera solemne y oficial hasta el sábado último, y de aquí los comentarios que hacen y las deducciones que sacan los hacendistas, ya en periódicos ó en conversaciones particulares.

Este impuesto va á ser objeto de reforma, á virtud de autorizacion concedida por las Cortes al gobierno en la última ley de presupuestos.

—La comision electoral del partido democrático de Barcelona ha dirigido una alocucion á los electores, en la cual, acatando la ley de la disciplina, emanada de una circular espedita por los jefes del partido, recomienda la necesidad de que todos los demócratas con derecho á votar, procuren su inclusion en las listas electorales, sin perjuicio de resolver con posterioridad acerca de la conveniencia ó no conveniencia de tomar parte en las próximas elecciones.

—El número de contribuyentes en España, lejos de aumentar, ha disminuido. En 1860, año de perfecta tranquilidad, existian 476000 contribuyentes, y en 1876 apenas escuden de 300000. O existe una ocultacion de riqueza, ó esta ha disminuido de una manera notable. Pero sea cualquiera la causa, la administracion procurrará averiguar el origen de tales hechos.

—Dice un periódico:

«Creemos que para las próximas elecciones populares debieran organizarse comités por barrios y distritos, á fin de que de ellos surgieran las candidaturas mas aceptables en los distintos grupos de poblacion.»

—Los amigos del gobierno, comentando hoy la insistencia con que el «Imparcial» un día y otro día viene denunciando supuestos abusos en la formacion de las listas electorales, recordaban el texto de la ley que tan espedita deja la accion de los ciudadanos para hacer las reclamaciones que juzgen oportunas respecto de la inclusion y exclusion en las citadas listas, en cuyo trabajo ninguna intervencion tiene el ministerio, cuando á

este trata de hacer responsable por dichas supuestas infracciones.

Las listas las hacen los ayuntamientos, los electores reclaman ante ellos. Si no son atendidos, y acuden á la comision provincial, y si esta no les hace justicia, van ante las audiencias, cuyos fallos son ejecutivos.

Los amigos del gobierno estrañan por esto mismo las censuras del «Imparcial» que al hacerlas olvida las disposiciones de la ley electoral vigente.

—Leemos en el «Independiente de Cádiz:

«En la duda de que pudiera haberse interpretado por los periódicos de la corte la orden dada por el ministerio de Fomento referente á la suspension de las obras del puerto de Cádiz, hemos tratado de averiguarlo, y efectivamente resulta ser esta cierta, y si bien ha sido transmitida por dicho centro, ha procedido del ministerio de la Guerra, consecuencia de la variacion que se estaba dando á las obras en las distancias tomadas fuera de baja mar, y si mal no decimos, tambien creemos que el origen de esta suspension es el no estar completamente autorizada la citada empresa por el tribunal de guerra en lo que respecta á dicho ramo, y si solo una tolerancia que en la actualidad se ha denegado á causa de la variacion que ya dejamos indicada.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

San Petersburgo 31.—El gran duque Nicolás, general en jefe del ejército del Sur, sigue de bastante gravedad. Los partes de hoy dicen que ha experimentado una lijera mejoría.

Viena 31.—Los comités slavos que favorecian con recursos á los voluntarios sérvios, se disolverán mañana, cesando el envío de fondos.

Belgrado 31.—El ministro de Ristich ha declarado que, agotados todos los recursos de Sérvia, no podria este principado tomar parte en las hostilidades en el caso de que estas se rompieran, por carecer de socorros materiales suficientes.

Viena 30.—Se cree que el general Nepokolchsky tomará el mando del ejército ruso del Sur, en reemplazo del gran duque Nicolás, que sigue muy grave de la disenteria que padece.

Los preparativos militares continúan en grande escala en Rusia.

El movimiento de concentracion hácia el Sur continúa incesantemente á pesar del rigor de la estacion.

Berlin 31.—Se espera para mañana un discurso importante del emperador Guillermo en el acto de recibir al estado mayor alemán, que le felicitará con motivo de ser primero de año y el aniversario 70.º de su ingreso en el ejército.

Paris 31.—La prensa rusa se felicita del giro que han tomado las cosas en Oriente. Si Turquía no acepta las proposiciones de las potencias, Rusia las sostendrá con las armas, y por lo tanto las potencias deberán apoyar moralmente á Rusia.

Nueva York, 31.—Se han recibido

nuevos detalles sobre el desastre del ferro-carril del Pacifico.

El tren descarriló en un puente del lago Arie en Ashabula, cayendo al lago desde una altura de 25 metros, pereciendo mas de cien personas.

Viena 31.—Los periódicos de San Petersburgo niegan que el sultan tenga motivo para temer por su seguridad personal si acepta en todas sus partes las proposiciones de las potencias.

El «Golos» añade que el fanatismo religioso musulman ha sido escitado artificialmente por el mismo gobierno turco para presentarse cohibido ante las potencias y obtener concesiones de estas.

Londres 31.—En el mundo de la diplomacia considérase desde luego como un elemento grande y poderoso para conseguir la paz, la prolongacion del armisticio.

Paris, 31.—Son tantos los deseos de que la cuestion de Oriente se resuelva de una manera pacífica, que la menor noticia en este sentido es saludada con alza en los fondos públicos. La bolsa hoy, altísima.

El marqués de Molins ha llegado á esta capital.

Mañana, segun vengo anunciando, tendrá lugar en el palacio del Eliseo la gran recepcion diplomática de costumbre.

Gacetillas.

—El mal y el bien.—Las lluvias son ya una calamidad en gran parte de Andalucía. A los daños causados por el desbordamiento de los rios, cuyos detalles venimos publicando hace tiempo, hay que añadir la miseria de la clase trabajadora de muchos pueblos, por la imposibilidad en que se vé de salir al campo á trabajar.

Los Ayuntamientos de estos pueblos han tomado las necesarias medidas para combatir el mal, en cuya digna tarea se ven convenientemente auxiliados por las clases acomodadas, que en todas partes se prestan generosamente á sostener á los que, por falta de trabajo, se ven seriamente amenazados de perecer. Hé aquí los efectos de una verdadera fraternidad que desde remotos tiempos existe en la noble España.

—Misa nueva.—El Domingo próximo tendrá lugar en la Iglesia del Juramento la primera Misa del joven y apreciable presbítero Sr. Pino, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz. El acto se verificará con toda solemnidad.

—El vigia.—De la Coruña en las playas—se ha visto una gran ballena.—No es extraño: con las lluvias—suelen verse en nuestras tierras.

—Como empieza y como acaba.—La obra que lleva este título, original del señor Echeagaray, está en estudio, entre otras que prepara la incausable empresa del Gran Teatro.

—Abuso.—El abuso estremado de los aguinaldos ha hecho que este año se levante una cruzada contra esa costumbre, conviniendo todos en que es preciso ir restringiendo hasta dejarla reducida á sus justos límites.

—Fecundo mes.—El de Diciembre último es el que ha superado en nacidos en el distrito de la derecha de esta capital á todos los precedentes durante los seis años que lleva de existencia el Registro civil. El mes en que hubo mas fué el de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro, que fueron ciento doce: en este, como en otro lugar decimos, han sido ciento veinte.

—Comité.—Han tenido ingreso en el moderado-histórico de esta capital, que preside el Sr. Conde del Tajo y de que es Vicepresidente el señor Barón de Fuente de Quinto, los señores D. Antonio Maraver, D. Eduardo Moreno Caracillo y D. Rafael Hacar y Segovia, nuestros estimados amigos.

—Gradadas de pega.—Por disposicion del perito D. Luis Hilti fué ayer decomisado un capacho de gradadas en la Plaza de la Corredera, las que fueron arrojadas al rio.

—Honoras.—Como en su lugar verán anunciado nuestros lectores, el domingo tendrán lugar en la parroquia del Salvador solemnes exequias por el alma de S. A. R. la duquesa de Aosta, Reina que fué de España, para cuyo acto solemne no se hace invitacion especial.

—Distincion.—Ha sido condecorado con la Encomienda de Isabel la Católica nuestro estimado amigo el Sr. D. Eduardo Alvarez, Teniente de Alcalde, al que damos nuestra cordial enhorabuena.

—Datos.—Durante el mes de Diciembre han nacido en el distrito de la derecha de esta capital sesenta y seis varones y cincuenta y cuatro hembras. Y han muerto diez y nueve hombres, quince mugeres, doce niños y diez y siete niñas. Se ha aumentado, pues, la poblacion en cincuenta y siete personas.

—Noticia fresca.—Al compás de un aguacero—voy escribiendo estas letras:—húmedo vá á ser el año—si es que no mienten las señas.

—Subasta.—En el Juzgado municipal de la derecha se subasta el día cinco la casa número cuarenta y siete plazuela de la Alhóndiga, por el tipo de mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

—Efemérides.—Hoy—1848.—Llega á San Sebastian, de regreso de Inglaterra, el Duque de la Victoria.

—La verdad.—Los varones ilegítimos nacidos durante el mes de Diciembre en el distrito de la izquierda fueron solo cinco. El buen juicio de nuestros lectores lo comprenderia así ayer al leer el resumen en el suelto acerca del movimiento de poblacion.

—Extractos.—Anteayer se publican en el «Bulletin oficial» los de las sesiones celebradas por la Comision permanente el cuatro, diez y siete y veinte de Noviembre último.

—Pérdidas.—A ciento ochenta mil parece que ascienden las traviesas que las compañías de ferro-cariles tenían en los diferentes depósitos de las vegas del Guadalquivir, y fueron arrebatadas por las últimas inundaciones.

—Hicen de Sevilla.—«Se han acercado á nosotros algunos comerciantes que tienen necesidad de hacer

expediciones de mercancías ó de recibirlas por la línea de Córdoba, quejándose que á consecuencia de ser uno solo el vista de la aduana que interviene en las operaciones, esperimentando el despacho grandes retrasos, originándose al público no solo molestias sino tambien gastos y pérdidas enormes de tiempo.»

—R. I. P.—Enviamos nuestro mas sentido pésame á los hijos, hermanos políticos y sobrinos del Sr. D. José Echepe y Lucena, antiguo y probo empleado en esta Administracion principal de correos y persona justamente apreciada por sus especiales cualidades, y los deseamos el consuelo que les es muy necesario en estos momentos.

—Secelon minera.—Se han aprobado los expedientes de minas «La Pedrera», «Las Culebras», «El Padre Murillo», «La Media», «Piedras Calizas» y el «Conejo segundo», de la cuenca hullera de Belmés y Espiel.

—Aguilar.—Ha sido brillante el éxito obtenido por las señoras y caballeros aficionados de aquella ciudad que han tomado parte en la representacion de las obras puestas en escena con toda perfeccion en las noches del veinticinco y veintisiete del pasado, en el precioso teatro construido en el Casino El Porvenir. Los felicitamos por ello y deseamos que estas gratas reuniones se repitan con frecuencia.

—Convocatoria.—El Juzgado de Fuente Obejuna llama por edictos á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Acisclo Molina, vecino que fué de la Granjuela.

—A otra.—Se ha suspendido la subasta del puente de Palma, carretera del ferro-carril de Córdoba á Sevilla á Ecija, anunciada para el doce del corriente.

—Cultivos.—Son varios los puntos de España donde se trata de implantar el cultivo del té. En Galicia, país de favorables condiciones, se hacen ensayos detenidos, que es de esperar den resultados muy satisfactorios.

—El arte.—Los cuadros de Fortuny «El juego de la pólvora» y «Un episodio de la batalla de Vad-Ras», que figuran en la exposicion del centro de maestros de obras de Barcelona, han sido vendidos, segun dice un colega, en siete y diez mil duros respectivamente.

—Obras.—Parece que se ha logrado del ministro de Fomento que se haga un nuevo estudio de la carretera de Huelva que cruza en Sevilla la vega de Triana, á fin de que con un viaducto, ó por cualquier otro medio, se eviten las inundaciones de dicho barrio, y que se hagan otros trabajos de defensa en el terrapien del ferro-carril de Córdoba con igual objeto.

—Buizuras.—Se calcula en unas doscientas mil arrobas de caña de azúcar las que se recolectarán este año en la comarca de Dénia, destinándose gran parte á extender las plantaciones.

—Propuestas.—Ha sido aprobada una de veintinueve métricos segundos del cuerpo de Sanidad militar para que pasen á Cuba como médicos primeros, disponiendo estén embarcados el día veinte del corriente.

vizconde de Boucenois: lo cierto es que á la mañana siguiente habia renunciado la desgraciada á su horroroso empeño.

Un año despues se casó el vizconde con la viuda, y ambos, segun dicen, hicieron una completa donacion de sus bienes al que sobrevivió. La viuda murió antes que él, y gracias á las rupias (1) de la bella difunta, juntas á sus propias piastras, gozaba el vizconde de una inmensa riqueza.

Ahora, pues, en el caso de que el vizconde de Boucenois muriese intestado, pasaba toda estari queza al baron de Aguilhem, porque el hijo de la india habia sido desheredado al contraer su madre segundo matrimonio. Y aunque esta posibilidad era ilusoria, en ella fundaba la familia el porvenir del caballero Rogerio Tancredi.

Durante las largas noches de invierno (1) Monedas de las Indias Orientales.

menos la inducia á hacer este sacrificio era el amor de la muerte; que se sacrificaba á la opinion de los vivientes; así que, conoció el vizconde que la pobre viuda no tenia gran aficion á las llamas, y que iba á quemarse porque todas se quemaban, porque era moda, en fin, y porque en todos los países del mundo las mugeres necesitan seguir la moda.

Desde luego tomó el vizconde su partido, dejó que se preparase la ceremonia, como si hubiese de cumplirse, y en el momento en que la hermosa viuda se estaba despidiendo de su familia, tiró de su espada, cudieron unos veinte soldados que enia preparados bajo pretexto de armar solemnidad al acto, y mientras que la mitad de ellos separaba los combustibles, los otros restantes bajaron á la linda viuda y la conyeron al palacio del gobernador. Una vez allí, no sabemos qué clase de razonamiento emplearía el

corta de árboles, sobre la última sementera, sobre las próximas; y como este triple objeto era sumamente interesante para todos los asistentes, se originaron acaloradas disputas, y con el entusiasmo de la conversacion nadie notó la tardanza de uno de los convidados. Era este el vizconde de Beauzerie, conocido en toda la provincia por su exactitud, tan grande que se habia hecho proverbial. Sin embargo, acababan de dar las ocho, y el convite era á las siete y media en punto: empezaron á reclamar los estómagos, y á esta reclamacion, sus respectivos dueños á preguntarse por lo bajo en qué consistiria la tardanza del vizconde.

Era tanto mas oportuna esta pregunta, cuanto que desde que habia dado la hora indicada, seguia el baron con ansiedad la péndola del reloj; la baronesa habia preguntado ya dos veces si se mandaba servir la cena, á lo que el baron habia contestado:

pensado jamás en perseguir á alguna pastorcilla. Es verdad que habia heredado de su madre un gran fondo de sensibilidad, pero aun no se habian desarrollado los gérmenes. Mucho ejercicio, pocas novelas, y casi ninguna ocasion de amar era de lo que se componia la mitad de su existencia.

Sin embargo, llegó á presentarse una ocasion, y nosotros vamos á contar cómo supo el caballero aprovecharse de ella.

Daban los barones una gran cena de pascuas, que en aquella época era un pretexto de reunion, y toda la nobleza de seis leguas á la redonda estaba convidada al castillo de Aguilhem. Despues de haber prestado el caballero á su madre los servicios familiares de que ya hemos hecho mencion, se vistió elegantemente, y se dirigió al salon, donde estaban reunidos todos los convidados.

Verá la conversacion sobre la

tu
la
ro
mi
nu
Ba
ma
qu
la
la,
ten
cat
tar
ma
Fer
di
señ
Mal
tro
cid
jóv
sus
dise
biac
la t
pañ
Lish
mos
mil
Lo
com
nada
intro
han
cas
das,
dan
dond
sus j
en d
que i
no h
cada
rales
En
con
muni
nido
1.º
le ga
a me
que p
lo ter
pueda
efecto
Alcal
2.º
lea c
lencia
para
perju
blanta
las vi
3.º
o el p
e el c
rio de
ripico
gado
a for
el co
una,
e la f
Lo q
ntelig
los
lanco
as pr
rá de
orido
roced
Cór
pude

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 2 de Enero. Consolidado, 11,90. Bonos, 58,50. Acciones del Banco de España, 109,00.

Trigo de 42 a 46. Cebada de 16 a 17. Habas de 24 a 30. Arroz de 12 a 14. Maiz de 27 a 30. Aceite en los molinos, de 89 a 40 rs. arb. En la ciudad, 4,78. Jabon de 38 a 40. Carne de vaca, 48 cuartos libra. Harina de trigo, 1.ª flor a 19 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª corriente, 19 id. Id. 3.ª, 18 id. Id. 4.ª, 15 id.

CAMBIOS. Madrid, 2 1/2 a 3 por 100 año papel. Sevilla, 1 1/4 id. Málaga, 1 1/4 a 3/8. Barcelona, par a 1/4 de año. Murcia, 1 id. Valencia, 1 id. Zamora, 2 id. Valladolid, 1 id. Santander, 1 id. Valencia, 1 1/2 id. Coruña, 1 1/2. Calderilla, 1 1/2 a 2 p. r. 100 año.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL. De Zalabardo y Rey. Cotizacion del día 21 de Noviembre de 1876. Harina flor canchal superior, en sacos de 8 arrobas, 4 00 rs. arroba. Id. recia id. id. a 17. Idem id. id. de 2.ª id. a 16. Idem id. id. de 3.ª id. a 15. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 14 y 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 10. Id. de 2.ª id., a 7. Id. de 3.ª id., a 4. Por partida de 10 fanegas en adelante.

ADAMUZ. Trigo, de 40 a 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 16 a 18 rs. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 28 a 30 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 60 a 90 rs. y 5 cént. de derecho. Jabon blando, a 32 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Aceite, a 60 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrío, 4 a 5 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera.

OBESO. Los granos en calma y se cotizan, el trigo de 35 a 38 reales fanega. Cebada, de 13 a 14. Garbanzos, de 50 a 70. Habas a 34. Avena a 12. Centeno, de 18 a 20. Altramuzes, de 24 a 26. Vино, a 24 rs. arroba. Vinagre de yema, a 16. Agua, a 12. Aceite de 52 a 53 reales arroba. Carne de cabra, a 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 a 5 rs. libra.

RABRIL. Trigo, 11 pesetas fanega. Cebada 3 1/2. Habas 6 1/2. Escafia 2. Alosta 1 1/2. Garbanzos 10. Avena 12. Vinagre 2 1/2. Vinagre 2 1/2. Carne de vaca 7 1/2. Lana 1. Tocino 1 1/2. Jamon 2.

PALENCIANA. Aceite de 50 a 54 rs. arroba. Vinagre a 12 rs. Trigo de 50 a 54 rs. fanega. Cebada a 17. Garbanzos a 10. Habas a 35. Yeros a 30. Chicharos a 49. Matalauya, 110.

VILLAVICIOSA. Trigo de 40 a 42 rs. Cebada de 14 a 16. Avena a 12. Centeno, a 20. Garbanzos a 60. Aceite sin derecho, a 60 rs. arroba. Vино blanco añejo, a 14. 15, 16, 18, 24 y 40 rs. arroba. Id. de color id., 14. Id. fresco de color, 10. Id. id. negro, de 10 a 14.

ESPIEL. Trigo, de 38 a 40 rs. fanega. Cebada, de 12 a 14. Avena, de 10 a 12. Centeno, de 18 a 22. Habas, de 24 a 28. Garbanzos, de 70 a 100. Aceite, de 50 a 54 rs. arroba. Vино, de 15 a 20. Id. de color, de 12 a 16. Cebada, de 4,75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17 1/2 a 20 id. Yeros, a 3,50 id. Albaricoques, de 7 1/2 a 8 id. Vино, a 5 id. Aceite, a 10 1/2 id.

PUNTA GEMM. Aceite a 53 reales. Trigo de 40 a 46. Cebada de 15 a 18. Escafia, a 10. Habas a 27. Garbanzos a 80 a 120. Vино en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 14.

MONTORO. Trigo, de 15 a 18 1/2 pesetas la fanega, y de 20 1/2 a 23 1/2 al hectolitro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9 1/2 el hectolitro. Centeno, a 5 1/2 pesetas la fanega y a 10 1/2 el hectolitro. Escafia, a 4 pesetas la fanega, y a 7 1/2 el hectolitro. Garbanzos, de 20 1/2 a 20 1/2 pesetas la fanega y a 40 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0 30 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 12 1/2 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15 1/2.

SEVILLA. Trigo. En los puntos de 50 a 54. En los almacenes de 50 a 53. En la alhóndiga de 54 a 55. Cebada. En los almacenes de 15 a 16 y en la alhóndiga de 24 a 26. Habas. En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45. Aceite a 53.

JEREZ. Trigo de 50 a 56. Cebada de 24 a 23. Habas de 50 a 52. Aceite de 50 a 52.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera a Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la tierra a la una de la madrugada. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 12 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla la suya a las dos y diez minutos de la tarde. Para los pueblos de la tierra a las doce de la noche.

miendas que hagan poco menos que imposible su terminacion, prelúdiase ya su fin, y bastantes diputados están haciendo las visitas de despedida, causa por la cual en las primeras horas son pocos los asistentes a la Cámara. No sucede lo mismo en las tribunas en días como hoy, que se hallan completamente ocupadas por un numeroso público para oír a los eminentes oradores que han de contender.

Castelar ha empezado en medio de la general atención, hablando como él sabe hacerlo, y presintiendo se ha de ocupar algunas horas con su peroración, pero no tantas que no deje tiempo para ser contestado por el incansable Cánovas, que parece preparado a no descender de su reconocida reputación.

Sagasta hablará mañana y regularmente le contestará también el presidente del Consejo.

Insistese en la creencia de que Posadada Herrera dirigirá su palabra al Congreso antes de terminar las sesiones; pero sus mas íntimos amigos dicen no haber manifestado opinion alguna sobre el particular el presidente de la cámara.

Muchos nombres se echan a volar con motivo de lo dicho sobre dimision de Ayala; pero ni la dimision está presentada ni en los centros mejor informados se recogen datos que puedan dar luz sobre la persona que haya de ocupar la cartera de Ultramar, caso de que efectivamente vauque.

Moriones saldrá el día 15 para el archipiélago filipino, promoviéndose antes despedirse de Espartero y pasar tres días en Zaragoza.

Los históricos han nombrado una comision central de elecciones compuesta del Duque de Baena, marqueses de Peñaranda y de Zafra, y Sres. Coronado e Inigo, la cual está encargada de recibir las quejas que sobre estralimitaciones y abusos se la dirijan por sus correligionarios, y de hacer presentes al gobierno las que crea fundadas.

Dúdase que tomen parte en las elecciones los radicales, teniendo por seguro que los posibilistas lucharán. Los constitucionales también lo harán donde cu nten con bastantes elementos.

Próximamente se publicará el decreto para la aplicacion de la ley de pignoracion de bonos del Tesoro votada por las Cámaras.

Cabrera sigue de suma gravedad.

Dúdase que cese la franquicia de correos a los diputados en cuanto termine la legislatura, como se habia dicho.

Cunde la idea de elegir municipios compuestos de personas alejadas de la politica.

A última hora continúa Castelar en el uso de la palabra sobre garantías.

Las noticias sobre la cuestion de Oriente son contradictorias, y se esperan las contraproposiciones de Turquía.

El 3 cerró a 11,90 y los bonos a 58,50.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

A las tres de la madrugada se han visto ya varias personas esperando a la puerta de la tribuna del Congreso.

Anunciábase ayer nada menos que diez enmiendas al proyecto de garantía, con objeto de prolongar la discusion; pero el rumor no estaba bien autorizado.

Hoy se anunciaba que saldría para sus posesiones de Estremadura el señor Ayala.

Es probable, según varios periódicos, que el presidente del Consejo conteste hoy al Sr. Castelar, y conteste también mañana al discurso del Sr. Sagasta.

Y es probable que resuma la discusion.

Nos consta que en algunas poblaciones importantes cunde la idea de formar ayuntamientos de conciliacion monárquica, dando participacion a todos los elementos más influyentes a fin de apartar en lo posible el exclusivismo político de los intereses municipales y provinciales.

Dice el «Constitucional» que, una vez cerradas las Cortes, que será del 4 al 5 del mes que hoy empieza, el gobierno se propone adoptar ciertas medidas de represion y de fuerza. Los amigos del gobierno rechazan enérgicamente tal suposicion, diciendo

S. A. R. DOÑA MARIA VICTORIA, Duquesa de Aosta, REINA QUE FUÉ DE ESPAÑA, falleció en San Remo (Italia) el 8 de Noviembre de 1876. RR. I. P.

Se ruega a todas las personas que quieran honrar la buena memoria y altas virtudes de aquella augusta señora, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las solemnes exequias que por el descanso de su alma se han de celebrar el día 7 del corriente a las once de la mañana en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

No se invita particularmente.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DEL PINO MARTINEZ-VALCARCEL, ha fallecido.

D. Juan Nepomuceno y doña Antonia, hermanos; don Eduardo Niño, don Rafael del Pino y demás sobrinos, Director espiritual y amigos de la difunta (q. e. p. d.), suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma se ha de verificar hoy a las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Agerquia, por lo que les estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Tito, obispo, y S. Aquilino y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la hermandad del Santísimo.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

La hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores celebrará cabildo general para eleccion de Hermano mayor el domingo 7 del corriente, a las doce de su mañana, en la sacristía del hospital de San Jacinto de pobres incurables, de esta ciudad. Se suplica a los hermanos la puntual asistencia.

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Esta asociacion celebrará Junta general a las dos y media de la tarde del día seis del corriente en la Iglesia del exconvento de San Francisco, con el objeto de presentar las cuentas del año anterior y tratar de otros asuntos; previniendo a los asociados no se permitirá la entrada a ninguno que no presente la papeleta de citacion que habrán recibido de los conserjes. Córdoba 3 de Enero de 1877.—El Presidente, A. Monserrat.—El secretario interino, Rafael Fernandez.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—20 de abono.—El drama en tres actos, nominado: «El drama nuevo.»—El baile francés en un acto, «Los napolitanos.»—La comedia en un acto, «De mal en peor.»—A las 8. Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia paritribunada del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 2 de Enero de 1877. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: A pesar de los propósitos que se a tribuyen a algunos de prorrogar las sesiones, presentando un cúmulo de n-

ropas.—El diez y nueve del actual subastará la superintendencia de las minas de Almaden el surtido de ropas para servicio del hospital de las minas, en mil doscientas cuarenta y nueve pesetas y sesenta céntimos.

Desvarios.—Se ha suicidado en Badajoz una niña de trece años tomando fósforos. La infeliz se habia quedado sola en su casa cuidando de la comida para su madre y su abuela, y habiéndose quemado una olla, y temerosa de que la rifieran, llevó a cabo su desesperada resolucion.

Espectáculos.—El día siete termina sus trabajos la compañía dramática que actúa en el teatro de San Fernando de Sevilla, comenzando el día nueve la de zarzuela que dirige el señor Arderius. El señor Calvo pasa a Málaga, donde funcionará en el teatro de Cervantes.

Qué tal?—Días pasados se suicidaron en Villafraanca (Badajoz) una jóven desesperada por la oposicion de sus padres a su casamiento, arrojándose a una fuente, y un hombre agobiado por sus desdichas, que se levantó la tapa de los sesos.

Buen coro.—A los coristas españoles del teatro de San Carlos de Lisboa les ha tocado en cuatro décimos el premio de doscientas cincuenta mil pesetas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Los abusos que con frecuencia se cometen por los conductores de ganado lanar y cabrio permitiendo su introduccion en heredades ajenas, han movido a los dueños de las fincas mas constantemente perjudicadas, y con especialidad de las que lindan con los caminos y veredas por donde el ganado transita, a dirigir sus justificadas quejas a esta Alcaldía en demanda de una determinacion que impida tan punible abuso, ya que no han bastado las órdenes comunicadas al efecto por los guardas rurales del término.

En su virtud, pues, y de acuerdo con lo resuelto por la Corporacion municipal de mi presidencia, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibida la estancia de ganado lanar ó cabrio en el radio, a menos que sus dueños justifiquen que poseen ó llevan en arrendamiento terrenos suficientes para que aquel pueda pastar, debiendo solicitar al efecto la oportuna licencia de esta Alcaldía.

2.º Las pjaras de dicho ganado, sea cualquiera su número y procedencia, se conduciran embozadas para evitar de este modo cualquier perjuicio que puedan inferir a la lantacion de las fincas contiguas a las vias por donde transiten.

3.º Las que despues de transcurrido el plazo de diez días contados desde el de la fecha, se encuentren dentro del radio faltando a estas prescripciones, serán denunciadas y castigadas sus dueños ó conductores en la forma que la ley orgánica autoriza, el código penal en su caso determina, según a indole é importancia de la falta.

Lo que se publica para la general inteligencia, quedando encomendada a los dependientes municipales la vigilancia para el cumplimiento de estas prevenciones, cuya infraccion podrá denunciarse también ante mi autoridad cualquier interesado, para el procedimiento correspondiente. Córdoba 3 de Enero de 1877.—T. Oude y Luque.

Table with 2 columns: Pts. Cts. and list of items with prices.

CUYA SUMA CORRESPONDEN Al Tesoro. 2668 45 A la provincia y municipio. 2617 8 Adicionadas. 342 94 Total igual. 5628 47 Córdoba 2 de Enero de 1876.—L. Mogrovejo.

SECCION DE AVISOS.

Blasco horticultor.
HUERTA QUE FUÉ PADRES DE GRACIA.
 Venta de Eucalyptus globulus y robustus, clases las mejores y de más desarrollo en este clima, plantados en macetas de 6 pulgadas de diámetro para que no sufran en el trasplante: no quedan mas que 2.000: las épocas favorables son, los meses de Noviembre, Diciembre, Marzo, Abril y Mayo: esta planta, completamente rústica, se adapta muy bien en los peores terrenos no siendo pantanosos: en las provincias de Málaga y Huelva llevan plantados muchos miles de ellos con tan buen éxito que plantaciones hechas hace 6 años miden más la altura de 10 y 12 metros y purifica la atmósfera.
 Instrucciones para su plantación en la misma huerta.
 Se hacen planos para jardines y se plantan; venta de plantas de camelias con capullos, magnolias, acacias para paseos, diamelas, hortensias, lilas y porción de plantas de adorno para salón, y semillas de flores.
 Está para llegar una buena colección de rosales y otras plantas de Bélgica. 15-10

Nueva fábrica de Materiales de Manuel Casana.
 En el campo de S. Anton, frente a la puerta Nueva, hay yeso fabricado en dicho establecimiento a 7 rs. fanegas y cal de leña, ladrillos raspados y toscos, baldosas de todos tamaños, a precios convencionales. 15-8

Doña Francisca Luisa de Yuste, con los conocimientos necesarios para enseñar con propiedad a solfear, tocar el piano, transcribir música, trasportar lo que copia con limpieza a precios convencionales, ofrece a las señoras de todas edades y niños de 7 a 10 años dichos conocimientos, desde el primero de enero en adelante, por mensualidades. Calle San Eulogio núm. 8. 6-6

En el establecimiento de lampistería, plomos y bronce de C. Fernandez, calle Letrados núm. 11, se halla un depósito por cuenta del fabricante de jardineras de colgar, jarrones de varios tamaños para sembrar, macetas góticas de sobremesa, de sembrar y pared, remates de forma jarrón y piña, balaustrés, ménsulas, canes, guarda polvos, capiteles, adornos de balcones, ventanas, cancelas y paseos, de jardines, florones de barro y yeso de varias dimensiones; se admiten toda clase de dibujos para su ejecución. 7

Venta. Se hace desde el día de la casa número 71 calle de Jesús Crucificado. Para tratar en la misma. 86-2

Gran barato.
 Realización por terminación.
 Las existencias de la casa de comercio situada en la calle de Ambrosio Morales y esquina a la del Reloj, que perteneció a las Sres. Pagés y Sanchez, se liquidan a precios sumamente baratos por terminar por completo la referida casa.
 Conocidos son del público que favorece este local las grandes existencias de géneros Etranjeros y del Reino, como sus especiales gustos en los saticulos para trages de señora y caballeros, en los cuales notarán una rebaja de un 40 por 100 de sus precios corrientes.
 Para facilitar su venta en el plazo mas breve posible, se realizarán sus existencias a precios fijos. 6-2

Monte de Piedad.
 Anuncio.
 Las subastas de ropas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Mayo del año de 1876, se efectuarán respectivamente en los días 8 y 15 del presente mes de Enero a las diez de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Almonea. La hay en la casa núm. 4 calle Rejas de Don Gomez. Se vende una cama de matrimonio, una sillera de tapicería, un baño grande de lata, un ropero, dos baules y otras cosas. 6-2

Venta. Se venden peros legitimos de Aragon a 14 rs. arroba en la calle de S. Pablo núm. 55. En la misma casa se vende tocino añejo superior con todo el lomo unido a la hoja a 85 rs. arroba dentro de la población y 75 fuera. 86-4

Arrendamiento. Se hace de una casa principal en la calle de San Pablo núm. 85, con cuartos, graneros, pajar y agua de pie: para tratar calle de Píleros núm. 1. Otra idem en el Campo de la Merced núm. 12, con cuadra, pajar, tres graneros y cristallada; para tratar en la misma. 86-8

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería. MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.
 La Favorita de las damas 10 duros.
 Americas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,
 Unicos representantes en España y Portugal.
 AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,
 Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.
 Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.
 MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.
 Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.
Cinco años de garantía.
 Ventas a plazos.
 Hilos, sedas, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas conocidos.
Pídanse catálogos ilustrados.
 Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.
 Ayuntamiento, 4, frente a la Espartería.

Bazar de ropas hechas

Carreteras 1.
SECCION DE CAMISERIA.
 Camisas hilo para caballero de 38 a 100 reales.
 Id. Madapalar violeta hilo de 18 a 40.
 Id. de percal colores de 14 a 36.
 Calzoncillos hilo para caballero de 18 a 34.
 Id. algodón de 7 a 16.
 Hay además en artículos para señoras, camisas, pantalones, enaguas, cambras, peinadores, sábanas y otra infinidad de artículos en este ramo.

SECCION DE ROPERIA.
 Treses para caballeros de 140 a 300 reales.
 Paletots y gabanes de 160 a 300.
 Polonesas ó Cazadoras de 70 a 180.
 Pantalones pates de 50 a 100.
 Chalecos id. de 24 a 50.
 Capas a la inglesa y Jerezana desde 11 duros en adelante, llamando la atención estas prendas por su buen corte, esmerada construcción y sin igual baratura.



CAFE NERVINO MEDICINAL.
 SECRETO ARABE
 ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estremimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.
 Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFE NERVINO rebeldes a todo otro tratamiento.
 Se vende a 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 43.
Depósito Central,
 DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

8 Calle DAUPHINE en PARIS

BENZINE COLLAS

8 Calle DAUPHINE en PARIS

EL MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
 PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
 COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
 Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

INJECTION BROU Higienísimos y preservativa la unión que en de sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Exigir el método.—25 años de éxito.—Paris, invecasa del ntor BROU, Magnsboulste

CALENDARIO del Obispado de Córdoba para el año de 1877.
 Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugestión a los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués, revisado y aprobado su santoral por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Corleova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, poltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 4.



UNTURA FUERTE,

PREPARADA POR EL DOCTOR D. MARIANO MONTILLA.

Esta untura, a mas de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifates, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible a la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tónico Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expende en cajas de 8, 12 y 16 reales, en la Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37; Córdoba.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasión de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene a confirmarse por la predilección con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RÍOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coto 33, Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Marin, Tendillas, 12.

Venta. Se hace de la casa número 3, calle del Huerto de San Andrés: para tratar con su dueño plazuela del Tambor núm. 2. 86-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa, calle de San Fernando núm. 74. Informarán en la librería de este periódico.

Leña. Procedente del derribo que se hizo del Teatro Principal, se vende leña de superior calidad. Puede verse y tratarse en el mismo local.

Costura a máquina. Se hace a cuarto la vara de doble espunte y toda clase de prendas blancas a precios arreglados, en la calle Isabel Losa núm. 10 y en la del Pozo núm. 18. 86-1

Música para piano. Albums de piezas escogidas, clásicas y de baile a 12 rs.
 Operas completas de Verdi, Bellini, Rossini, Meyerbeer, Mozart, Beethoven etc., a 12 rs.
 Id. para canto y piano a varios precios. La favorable y creciente aceptación que los inteligentes le dispensan manifiestan su gran baratura y mérito. Decalcografías a 1 y 2 cuartos. En la encuadernación de Arroyo, calle de S. Fernando (Paris) núm. 64.

Butacas. Por ausentarse su dueño se venden dos en muy buen estado en la calle del Naranjo número 10, parroquia de San Juan. Pueden verse desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. 86-8